



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 15 JUN 2012

Decreto Exento N° **3532** /  
 Vistos:

1. Lo señalado en el Decreto Exento N° 2479 de fecha 27 de Abril del 2012, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Cristian Varela Arao Rut N° 12.168.191-9 (Memo N° 58).
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**Decreto**

Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Cristian Varela Arao Rut N° 12.168.191-9, debiéndose señalar que a contar del mes de junio del presente año "El trabajo Adicional a la Jornada habitual que deba desarrollar por actividades propias de sus funciones será cancelado a través de un Bono Complementario asimilado a Grado 18° EMS".

1. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE

  
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
 SECRETARÍA MUNICIPAL



  
 KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Interesado
  - Secretaria Municipal
  - Archivo Oficina de Partes. /
- KAZR/NEFR/HHAP/HECP/meqt.-